

"2015, Año de la lucha contra el cáncer"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN  
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO

Núm.: AFG-ACF/ALS-OF-863/2014

Exp.: SCO040116KA6

Rfc.: SCO040116KA6

HOJA No. 1

**ASUNTO:** Se dan a conocer la información y documentación obtenida de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Arteaga, Coahuila, a 2 de Septiembre de 2015

C. REPRESENTANTE LEGAL DE:  
COMPAÑIA DE SERVICIOS COTA, S.A. DE C.V.  
PRESIDENTE CARDENAS No. 1332 5  
SALTILLO CENTRO  
SALTILLO, COAHUILA  
C.P. 25000

Esta Unidad Administrativa, Administración Local de Fiscalización de Saltillo, dependiente de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fundamento en el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 13 primer y segundo párrafos y 14 primer párrafo de la Ley de Coordinación Fiscal; y en ejercicio de las facultades fiscales de carácter público, previstas en lo dispuesto en las Cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, primer párrafo, fracciones I y II Tercera; Cuarta primero, segundo y ultimo párrafos; y Octava primer párrafo, Fracción I, incisos a), b) y d), Novena primer párrafo y Décima primer párrafo, fracciones I y III del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha 19 de febrero de 2009 publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 20 de marzo de 2009 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila No. 30 de fecha 14 de abril de 2009; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el primer párrafo de la Cláusula Cuarta Transitoria del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Coahuila, suscrito en fecha 8 de julio de 2015 y publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 12 de agosto de 2015 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 68 de fecha 25 de agosto de 2015; en relación con el Artículo Noveno, fracción VII, de las Disposiciones Transitorias de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto al Valor Agregado; de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios; de la Ley Federal de Derechos, se expide la Ley del Impuesto sobre la Renta, y se abrogan la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única, y la Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de Diciembre de 2013, así como en los artículos 33 primer párrafo fracciones V, VI y último párrafo y 42 primer párrafo, fracción II del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, vigente y en los Artículos 1 primer y segundo párrafos, 2, 4, 18, 20 primer párrafo fracción VII, 22 y 29 primer párrafo fracciones III y IV, y párrafos penúltimo y último del mismo artículo de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 95 de fecha 30 de Noviembre de 2011; Artículos 1, 2 primer párrafo fracción I, 48 y 49 Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 08 de mayo de 2012; así como en los artículos 1, 2, 4, 6 primer párrafo fracciones II, XII, XIX, XX y XLI y 7 primer párrafo fracción III, de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 08 de mayo de 2012 y en los Artículo 1, 2 primer párrafo fracción I, 3 primer párrafo, fracción II, numeral 5; y último párrafo de dicha fracción, 10, 17 y 26 primer párrafo fracciones III, XVIII, XXI, XXV, XXIX y XXXIV segundo y tercer

.....2



"2015, Año de la lucha contra el cáncer"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN  
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO

Núm.: AFG-ACF/ALS-OF-863/2014

Exp.: SCO040116KA6

Rfc.: SCO040116KA6

HOJA No. 2

párrafos, 43 primer párrafo fracción VI del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 08 de mayo de 2012, reformado y adicionado mediante decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 34 de fecha 29 de abril de 2014; así como con fundamento en el artículo 42 fracción II del Código Fiscal de la Federación, y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 63 segundo párrafo del mismo Código Fiscal de la Federación, le comunica lo siguiente:

Se le da a conocer la información y documentación obtenida de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores al amparo de la orden de visita número GRM0501005/15 contenida en el oficio número 018/2015, de fecha 23 de Enero de 2015, emitido por el C. C.P. JAIME ALFONSO DE LEÓN HILARIO, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización Saltillo de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza; a nombre del contribuyente COMPAÑIA DE SERVICIOS COTA, S.A. DE C.V., mismo que fue notificado, por estrados el día 25 de Mayo de 2015, con el objeto o propósito de comprobar el cumplimiento de las disposiciones fiscales, a que está afecta como sujeto directo, en materia de la siguiente contribución federal: Impuesto al Valor Agregado por los meses comprendidos de Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 2014, y como retenedor en materia de la siguiente contribución Impuesto Sobre la Renta por el Periodo comprendido del 1 de Julio de 2014 al 31 de Diciembre de 2014; por el que se hubiera presentado o debieron haber sido presentadas las declaraciones de pagos provisionales y mensuales definitivas; derivado de lo anterior se hacen constar en este oficio los siguientes hechos:

#### **INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES.-----**

En virtud de que el contribuyente revisado COMPAÑIA DE SERVICIOS COTA, S.A. DE C.V., no proporciono a esta autoridad la información y documentación requerida mediante orden de revisión número GRM0501005/15 contenida en el oficio número 018/2015, de fecha 23 de Enero de 2015, emitido por el C. C.P. JAIME ALFONSO DE LEÓN HILARIO, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización Saltillo de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, y con el fin de continuar con los procedimientos de revisión y verificar las operaciones realizadas por el contribuyente revisado esta autoridad procedió a solicitar información y documentación a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mediante oficio número AFG-ACF/ALS-OF/CNBV-121/2015 de fecha 09 de Junio de 2015 el cual fue expedido por el C. C.P. JOSE ARMANDO LÓPEZ FRAYRE, en su carácter de Administrador Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, al Vicepresidente de Supervisión de Procesos Preventivos, de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores C. Ivan Aleksei Aleman Loza, mediante el cual se solicita copia fotostática de los Estados de Cuenta Bancarios de las Instituciones de Crédito: BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., BANCO REGIONAL DE MONTERREY, S.A., BANCO SANTANDER (México), S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, BBVA BANCOMER, S.A., HSBC MÉXICO, S.A. SCOTIABANK INVERLAT, S.A., del periodo del 01 de Julio de 2014 al 31 de Diciembre de 2014.

Ahora bien, de la revisión y análisis efectuada a la documentación proporcionada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mediante los oficios números 214-3/BRO-1877707/2015 de fecha 03 de Julio de 2015 mediante el cual da contestación la Institución de Crédito BANCO REGIONAL DE MONTERREY, S.A., además del oficio 214-3/BRO-1878411/2015 de fecha 28 de Julio de 2015 mediante el cual da contestación la Institución de Crédito BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., ambos firmados por la C. LIC. LUCILA SAUL HERNANDEZ en su

.....3



"2015, Año de la lucha contra el cáncer"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN  
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO

Núm.: AFG-ACF/ALS-OF-863/2014  
Exp.: SCO040116KA6  
Rfc.: SCO040116KA6

HOJA No. 3

carácter de Directora General Adjunta de la Dirección General Adjunta de Atención a Autoridades "C", de la Dirección General de Atención a Autoridades y el oficio 214-3/BRO-1877994/2015 de fecha 10 de Julio de 2015 mediante el cual da contestación la Institución de Crédito HSBC MÉXICO, S.A., firmado por la C. LIC. IRENE GOMEZ ISLAS en su carácter de Directora General de la Dirección General Adjunta de Atención a Autoridades "C", de la Dirección General de Atención a Autoridades, oficios mediante los cuales da respuesta a la solicitud AFG-ACF/ALS-OF/CNBV-121/2015 de fecha 09 de Junio de 2015, anexado copia de los estados de cuenta encontrados a nombre del contribuyente COMPAÑIA DE SERVICIOS COTA, S.A. DE C.V., por el periodo comprendido del 01 de Julio de 2014 al 31 de Diciembre de 2014, los Estados de Cuenta Bancarios proporcionados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores se señalan a continuación:

INSTITUCIÓN BANCARIA	No. DE CUENTA PROPORCIONADA POR LA CNBV	DOCUMENTACIÓN PROPORCIONADA	OFICIO CON EL CUAL SE RECIBIÓ LA DOCUMENTACIÓN
BANCO REGIONAL DE MONTERREY, S.A.	Cuenta Numero 006-02784-001-7	Contrato de Apertura Estados de Cuenta de los meses de Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 2014.	214-3/BRO-1877707/2015 de fecha 03 de Julio de 2015
HSBC MÉXICO, S.A.	Cuenta Numero 4029130853 y Cuenta Numero 4039771811	Estados de Cuenta de los meses de Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 2014.	214-3/BRO-1877994/2015 de fecha 10 de Julio de 2015
BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A.	Contrato 7656402610 Cuenta de cheques numero 85-6669955	Contrato de Apertura Estado de Cuenta de los meses de Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 2014.	214-3/BRO-1878411/2015 de fecha 28 de Julio de 2015

Ahora bien, de la información y documentación proporcionada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en relación al contribuyente visitado COMPAÑIA DE SERVICIOS COTA, S.A. DE C.V., documentación consistente en los Estados de Cuenta Bancarios del ejercicio sujeto a revisión, se conoció un total de depósitos en sus cuentas bancarias por la cantidad de \$ 3,052,361.97 mismos que se encuentran integrados mensualmente como a continuación se indica:

MES 2014	BANCO REGIONAL DE REGIONAL DE MONTERREY, S.A. cuenta 006-02784-001-7	HSBC MÉXICO, S.A. cuenta 4029130853	HSBC MÉXICO, S.A. cuenta 4039771811	BANCO NACIONAL DE MÉXICO S.A. cuenta 85-6669955 contrato 7656402610	TOTAL DEPÓSITOS
JULIO	755,820.70	15,000.00	31,000.00	0.00	801,820.70
AGOSTO	420,966.39	0.00	10,000.00	0.00	430,966.39
SEPTIEMBRE	420,739.65	12,000.00	20,000.00	0.00	452,739.65
OCTUBRE	45,000.85	760,000.73	49,000.00	0.00	854,001.58
NOVIEMBRE	468,871.74	0.00	0.00	0.00	468,871.74
DICIEMBRE	43,961.91	0.00	0.00	0.00	43,961.91
<b>TOTAL</b>	<b>2,155,361.24</b>	<b>787,000.73</b>	<b>110,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>3,052,361.97</b>

Los depósitos en cantidad de \$ 2,155,361.24 correspondientes a la Institución de Crédito BANCO REGIONAL DE REGIONAL DE MONTERREY, S.A. cuenta 006-02784-001-7 se encuentran integrados como a continuación se indica:

FECHA	DEPOSITO
18/07/2014	419,373.70

"2015, Año de la lucha contra el cáncer"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN  
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO

Núm.: AFG-ACF/ALS-OF-863/2014

Exp.: SCO040116KA6

Rfc.: SCO040116KA6

HOJA No. 4

30/07/2014	336,437.25
31/07/2014	9.75
<b>TOTAL DEPÓSITOS JULIO</b>	<b>755,820.70</b>
27/08/2014	420,939.49
28/08/2014	26.90
<b>TOTAL DEPÓSITOS AGOSTO</b>	<b>420,966.39</b>
22/09/2014	420,707.85
30/09/2014	31.80
<b>TOTAL DEPÓSITOS SEPTIEMBRE</b>	<b>420,739.65</b>
29/10/2014	20,000.00
30/10/2014	25,000.00
31/10/2014	0.85
<b>TOTAL DEPÓSITOS OCTUBRE</b>	<b>45,000.85</b>
11/11/2014	419,317.89
14/11/2014	19,525.14
28/11/2014	30,000.00
28/11/2014	28.71
<b>TOTAL DEPÓSITOS NOVIEMBRE</b>	<b>468,871.74</b>
02/12/2014	10,000.00
15/12/2014	13,000.00
29/12/2014	20,961.61
31/12/2014	0.30
<b>TOTAL DEPÓSITOS DICIEMBRE</b>	<b>43,961.91</b>
<b>TOTAL DEPÓSITOS JULIO – DICIEMBRE 2014</b>	<b>2,155,361.24</b>

Los depósitos en cantidad de \$ 787,000.73 correspondientes a la Institución de Crédito HSBC MÉXICO, S.A. cuenta 4029130853 se encuentran integrados como a continuación se indica:

FECHA	DEPOSITO
22/07/2014	15,000.00
<b>TOTAL DEPÓSITOS JULIO</b>	<b>15,000.00</b>
25/09/2014	12,000.00
<b>TOTAL DEPÓSITOS SEPTIEMBRE</b>	<b>12,000.00</b>
27/10/2014	760,000.73
<b>TOTAL DEPÓSITOS OCTUBRE</b>	<b>760,000.73</b>
<b>TOTAL DEPÓSITOS JULIO – DICIEMBRE 2014</b>	<b>787,000.73</b>

Los depósitos en cantidad de \$ 110,000.00 correspondientes a la Institución de Crédito HSBC MÉXICO, S.A. cuenta 4039771811 se encuentran integrados como a continuación se indica:

FECHA	DEPOSITO
22/07/2014	20,000.00
28/07/2014	11,000.00
<b>TOTAL DEPÓSITOS JULIO</b>	<b>31,000.00</b>
27/08/2014	10,000.00
<b>TOTAL DEPÓSITOS AGOSTO</b>	<b>10,000.00</b>
25/09/2014	20,000.00
<b>TOTAL DEPÓSITOS SEPTIEMBRE</b>	<b>20,000.00</b>



"2015. Año de la lucha contra el cáncer"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN  
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO

Núm.: AFG-ACF/ALS-OF-863/2014

Exp.: SCO040116KA6

Rfc.: SCO040116KA6

HOJA No. 5

08/10/2014	14,000.00
20/10/2014	25,000.00
27/10/2014	10,000.00
<b>TOTAL DEPÓSITOS OCTUBRE</b>	<b>49,000.00</b>
<b>TOTAL DEPÓSITOS JULIO A DICIEMBRE 2014</b>	<b>110,000.00</b>

La citada información fue solicitada a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mediante oficio numero AFG-ACF/ALS-OF/CNBV-121/2015 de fecha 09 de Junio de 2015 el cual fue expedido por el C. C.P. JOSE ARMANDO LÓPEZ FRAYRE, en su carácter de Administrador Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, al Vicepresidente de Supervisión de Procesos Preventivos, de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores C. Ivan Aleksei Aleman Loza, lo anterior con el fin de integrar todos los elementos necesarios para dar seguimiento a la revisión que se le está practicando al contribuyente COMPAÑIA DE SERVICIOS COTA, S.A. DE C.V., al amparo de la revisión número GRM0501005/15, contenida en el oficio 018/2015 de fecha 23 de Enero de 2015.

Se hace constar que los contratos de Apertura así como los Estados de Cuenta Bancarios proporcionados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores correspondientes a las Instituciones de Crédito BANCO REGIONAL DE MONTERREY, S.A., HSBC MÉXICO, S.A., y BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., se encuentran contenidos en 76 copias fotostáticas foliadas en forma económica con los números de folio del 001 al 076, las cuales se encuentran integradas como a continuación se indica:

Los Estados de Cuenta Bancarios proporcionados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores correspondientes a las Institución de Crédito BANCO REGIONAL DE MONTERREY, S.A., se encuentran contenidos en 33 copias fotostáticas foliadas en forma económica con los números de folio del 001 al 033.

Así mismo los Estados de Cuenta Bancarios proporcionados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores correspondientes a las Institución de HSBC MÉXICO, S.A., se encuentran contenidos en 26 copias fotostáticas foliadas en forma económica con los números de folio del 034 al 059.

Además los Estados de Cuenta Bancarios y el Contrato de apertura proporcionados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores correspondientes a las Institución de Crédito BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., se encuentran contenidos en 16 copias fotostáticas foliadas en forma económica con los números de folio del 060 al 076.

Se hace constar que los Estados de Cuenta Bancarios proporcionados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores contenidos en 76 copias fotostáticas foliados en forma económica del 001 al 076 forman parte integrante del presente oficio, mismas que se encuentran debidamente certificadas por el C. C.P. JAIME ALFONSO DE LEON HILARIO, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Saltillo de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria, y se encuentran a disposición del contribuyente en el expediente abierto a nombre del contribuyente COMPAÑIA DE SERVICIOS COTA, S.A. DE C.V., por el ejercicio 2014, en esta Administración Local de Fiscalización Saltillo, de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila.



"2015, Año de la lucha contra el cáncer"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN  
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO

Núm.: AFG-ACF/ALS-OF-863/2014

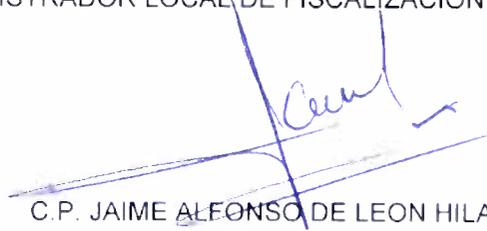
Exp.: SCO040116KA6

Rfc.: SCO040116KA6

HOJA No. 6

En los términos y para los efectos previstos en el artículo 63 segundo párrafo del Código Fiscal de la Federación vigente, dispone de un plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación del presente oficio mediante el cual se le dan a conocer información y documentación obtenida de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, para manifestar por escrito lo que a su derecho convenga ante esta Administración Local de Fiscalización, dependiente de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, sito en Centro de Oficinas y Almacenamiento Gubernamental, ubicado en el Libramiento Oscar Flores Tapia Km. 1.5 y Camino a Loma Alta, S/N, en la Ciudad de Arteaga, Coahuila.

Atentamente,  
ADMINISTRADOR LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO



C.P. JAIME ALFONSO DE LEON HILARIO

c.c.p. Expediente.  
c.c.p. Archivo  
JCMS/CVLO